

Sevilla, 16 de febrero de 2009

# Comunicado de Prensa

## UGT Enseñanza Andalucía exige la dignificación salarial en la atención a la Discapacidad

Para paliar la paulatina pérdida de poder adquisitivo, **FETE-UGT Andalucía** ha iniciado una **campaña de recogida de firmas** en los Centros Asistenciales de Atención a las Personas con Discapacidad. Éste es el primer paso de una campaña de sensibilización y movilizaciones a las que nos abocan tanto la intransigencia de una patronal en la negativa sistemática de la mejora de un deleznable Convenio Colectivo, como la indolencia y negligencia en el control y definición de los fondos públicos con los que la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía sostiene estos centros.

Desde **FETE-UGT Andalucía** defendemos sin paliativos la Dignificación salarial de este colectivo de trabajadores, magníficos profesionales, que, en silencio y con una atención que ningún calificativo podría poner en el lugar que se merece, asisten a las Personas con Discapacidad. Tenemos una obligación social y moral, desde la Sociedad del Siglo XXI, ante las y los que sostienen el llamado cuarto pilar del estado de bienestar. Es la hora de los compromisos de las empresas y entidades y de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Así, **FETE-UGT Andalucía** exige de manera urgente el **Complemento Retributivo Andaluz** y el **Concierto Económico Modulado** para este Servicio Público prestado desde Centros Privados. Exigimos también un mayor control de los fondos públicos, un servicio público de Atención a las Personas con Discapacidad con personal dignificado laboral y salarialmente.

Por este motivo, **FETE-UGT Andalucía denuncia**, en los centros de Atención a la Discapacidad, la falta de financiación, en unos casos, y la falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos en otros.

Así pues, **FETE-UGT Andalucía exige** que se pongan los fondos necesarios y los mecanismos oportunos para no seguir cargando los déficits sobre las espaldas de las trabajadoras y trabajadores de este servicio que, aun así, se presta con ítems de excelencia tanto en el servicio como el trato humano.